

LASTRAS DE LAS ERAS

Localidad situada al norte de Medina de Pomar desde donde se accede siguiendo la carretera N-629 hasta El Ribero, tomando aquí un desvío a la derecha en dirección a Colina de Losa y una vez rebasada esta población otro a la izquierda que conduce directamente a Lastras. En la actualidad el pueblo pertenece al Ayuntamiento de la Junta de Traslaloma.

Las referencias históricas sobre su pasado medieval no están muy claras ya que las citas documentales que hemos hallado aluden a un término llamado genéricamente "Lastras", sin que podamos afirmar a ciencia cierta que hagan referencia a este pueblo, máxime cuando existen al menos otros dos nombres iguales en una zona relativamente próxima: Lastras de Teza y Lastras de la Torre. Así, la cita más antigua se encuentra en un documento del Cartulario de San Millán de la Cogolla, fechado el 4 de julio del año 853, en el que se da cuenta de la fundación de la comunidad de San Martín de Losa determinando los términos, dependencias y bienes, entre los que se incluye uno llamado Lastras. Veinte años después vuelve a citarse el mismo término en una relación de presuras.

También el Cartulario de San Salvador de Oña arroja algún dato en este sentido. En 1199 el prior oniense, don Rodrigo, cambió unas heredades con Rodrigo Pérez de Quecedo y su mujer María Martínez, mencionándose entre ellas *illam hereditatem que uocatur Lastra*.

Con toda seguridad en 1352 y gracias al *Libro Becerro de las Bebetrías* sabemos que este lugar era solariego y que tenía allí un solar la Orden de San Juan de Jerusalén, que pagaban al rey monedas y servicios cuando los daba la tierra y que se pagaban los derechos de los sermones en trigo, cebada y maravedís.

Iglesia de San Miguel Arcángel

LA IGLESIA ES DE UNA SOLA NAVE y conserva de estilo románico el ábside semicircular. El resto de la fábrica es moderna, con una sacristía adosada al muro norte de la nave, un pórtico que cubija la puerta de acceso y una espadaña sobre el arco toral con acceso desde el exterior.

El ábside románico conserva una ventana en la parte central de tipo aspillera enmarcada por tres arcos de medio punto de los cuales el central apoya en dos columnas exentas de fuste liso, con doble basa y capiteles idénticos a los del interior del ábside de Las Eras, lo que indica la participación de un mismo taller en ambas iglesias. Los capiteles, de forma cúbica, están decorados con pequeñas volutas que se tocan en la arista, hojas que se recogen en el borde inferior y una cenefa de motivos geométricos. Toda la ventana apoya sobre un alféizar liso.

El alero lo soporta una serie de canecillos de nacela con la excepción de los dos que se sitúan justo en la perpendicular al vano, uno de ellos decorado en nacela con estrías y otro con una bola.

En el interior, el ábside se cubre con una bóveda de horno mientras que la nave lo hace con bóvedas de arista modernas.

El arco triunfal, de medio punto rebajado, descarga sobre dos columnas entregas con basas rematadas en bolas y capiteles cubiertos de una gruesa capa de pintura en los que se muestran volutas, hojas planas, bolas, piñas y otros frutos de difícil identificación.

Desde el punto de vista cronológico se pueden datar estos restos entre finales del siglo XII y principios del XIII.

Texto: MCIM/MPAG - Planos: JGP - Fotos: AGC

Bibliografía

ÁLAMO, J. del, 1950, t. I, doc. 320; GARCÍA SAÍNZ DE BARANDA, J., 1950 (2002), p. 527; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II p. 526; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998, pp. 7-53; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLIGO, M., 1991-1992, t. IV, pp. 17-18; SERRANO PINEDA, L., 1930, doc. 5; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, p. 209.



Cabecera



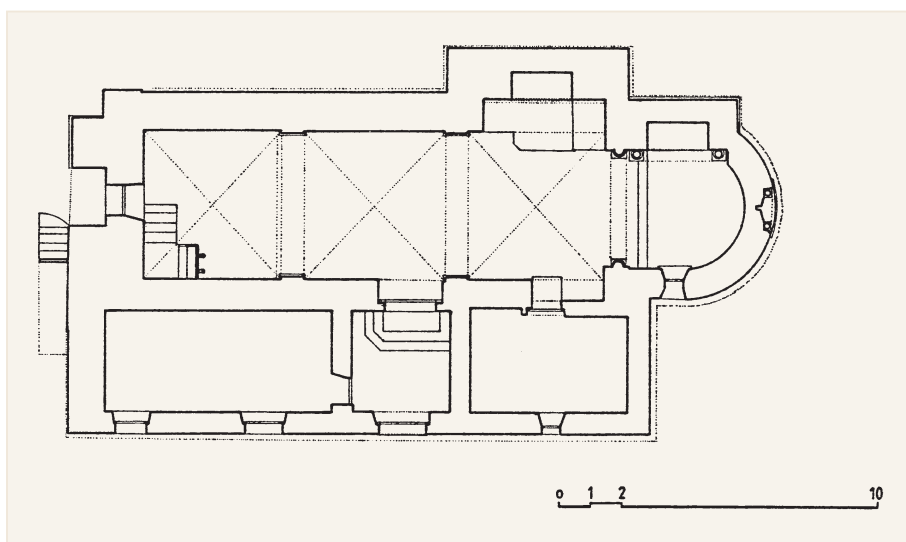
Ventana del ábside

Capitel del arco triunfal

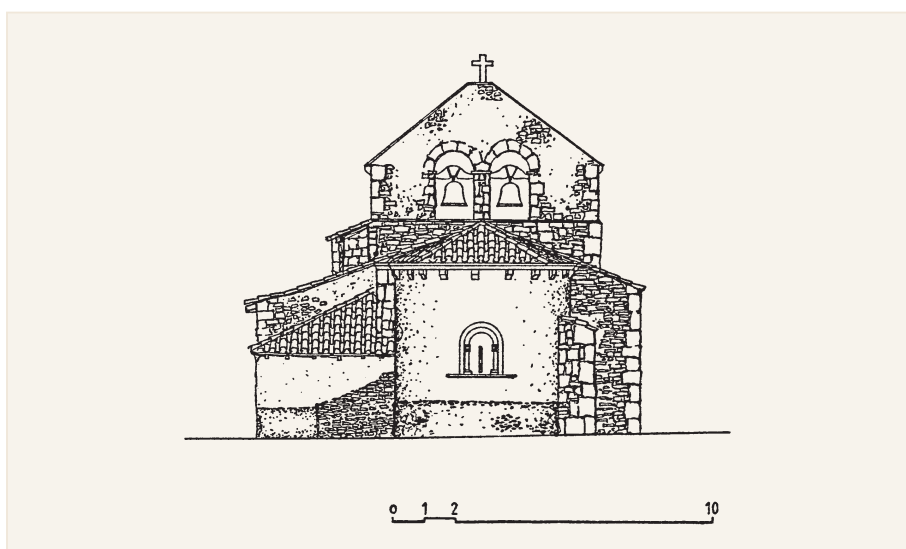


Capitel del arco triunfal





Planta



Alzado este



Sección longitudinal